

eLeVe

Ausencia. Certificado médico.



Un empleado faltó al trabajo y como certificado médico trajo un papel con un sello de la clínica que dice que se atendió en guardia, que quedó asentado en el libro en folio nro XX en X fecha. No dice qué patología tiene como para justificar que faltó. ¿Eso se puede tomar como justificativo de la falta?

Si el certificado no tiene diagnóstico y la indicación de reposo, no justifica la ausencia para el pago del día. No correspondería tomar medidas disciplinarias.